



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de noviembre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 5844/2023, mediante el cual se solicita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor/a titular, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas relativos a la asignatura Forrajes de la Carrera Ingeniería Agronómica); y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria al registro de aspirantes se dispuso por la RD N° 9/2024.

Que en el presente concurso no se registraron inscripciones en el período establecido entre los días 21 de febrero y 8 de abril de 2024, según hace constar el Departamento de Mesa de Entradas a fojas 84 de autos.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias, en su sesión de fecha 25 de junio de 2024, solicitó la reapertura del presente concurso.

Que Secretaría Académica dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“propiciar acciones en sus funciones sustantivas-docencia, investigación y extensión-que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros”*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el concurso convocado por la RD N° 9/2024, para la provisión de un (1) cargo de profesor/a titular, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas relativos a la asignatura Forrajes de la Carrera Ingeniería Agronómica).



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Agropecuarias

ARTÍCULO 2º.- Reabrir el período de inscripción, entre los días 26 de agosto hasta el 7 de octubre de 2024; del concurso detallado en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

lrs

mar

Documento firmado según OR N° 15/2021 por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas